



Sociedad Civil **Recomendaciones**

**formuladas durante las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD de
2011 celebradas en Ginebra, Suiza, del 29 al 30 de noviembre**

Recomendaciones
formuladas durante las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD de 2011,
celebradas del 29 al 30 de noviembre en Ginebra, Suiza
(6 de febrero de 2012)

Las quintas Jornadas de la Sociedad Civil del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) reunieron a 186 delegados de la Sociedad Civil provenientes de 61 países distintos y entre los cuales había 73 eran migrantes— el mayor número de organizaciones migrantes y de la diáspora presentes en un FMMD hasta la fecha — junto con 160 observadores, invitados y gobiernos. El tema principal de estos dos días de deliberaciones fue el de:

Actuar en materia de Migración Laboral, Desarrollo y Protección de los Trabajadores Migrantes y de sus Familias

Los participantes se centraron en formular unas recomendaciones claves para que la Sociedad Civil y los gobiernos actúen de forma conjunta o independiente. Así pues, tomando como base las deliberaciones, se publicó la “Declaración de las Jornadas de la Sociedad Civil de 2011”¹ y 17 recomendaciones sobre los 5 siguientes temas:

1. Elaborar políticas **basadas en derechos** en favor de los **trabajadores migrantes y de sus familias**
2. Mejorar la **protección** de los migrantes que se desplazan o trabajan en **condiciones irregulares**
3. Re-imaginar la **movilidad laboral**
4. Invertir para **desarrollar alternativas** a la migración
5. Anticipar la **gobernanza mundial**, el futuro del FMMD y el camino hacia 2013

Los participantes a las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD de 2011 invitan a todos los interesados, gobiernos y miembros de la Sociedad Civil a comprometerse con estas recomendaciones, llevarlas adelante y elaborarlas así como a desarrollar los indicadores que permiten controlar el progreso y recopilar las buenas prácticas y los éxitos obtenidos.

¹ Esta Declaración fue presentada por el Presidente de las Jornadas de la Sociedad Civil, William Gois (Foro de Migrantes de Asia) el 1ero de diciembre de 2011 durante la sesión de apertura del FMMD de 2011. A esta sesión asistieron representantes de la Sociedad Civil y de organizaciones internacionales. Pueden consultar el texto de la Declaración [aquí](#).

1. Elaborar políticas basadas en derechos en favor de los trabajadores migrantes y de sus familias

La Sociedad Civil del FMMD de 2011,

<p>1.1. La Sociedad Civil aboga por:</p> <p>- <i>la ratificación de la Convención de los trabajadores migrantes, del Convenio 189 de la OIT y de otros instrumentos legales</i></p> <p>- <i>la revisión de las leyes nacionales</i></p>	<p><i>Anima a las organizaciones de la Sociedad Civil a:</i></p> <p>- seguir con su lucha tenaz y regular para lograr la ratificación, la implementación y la aplicación de los instrumentos legales que garantizan un trato justo y la protección de los trabajadores migrantes –sobre todo de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias- y para montar, compartir y mostrar campañas de defensa pertinentes y exitosas (como, por ejemplo, la celebración de la Copa Mundial de Fútbol de 2022 en Catar y el Convenio de la OIT sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, considerados como oportunidades para abogar en favor de los derechos de los trabajadores). Los delegados presionaron a los sindicatos y a la OIT para que asuman un papel más activo en la implementación de los instrumentos legales promoviendo la cooperación a nivel nacional e internacional entre las ONG y el sector privado.</p> <p>- organizar y emprender, a nivel nacional, una revisión exhaustiva de la legislación nacional que infringe los derechos de los trabajadores migrantes, de sus familias y de los niños y esgrimirla para defender estos derechos e incluso para defender los derechos portátiles y el acceso a la seguridad social (<i>véase también la recomendación 2.5</i>).</p>
<p>1.2. La responsabilidad de los Gobiernos en:</p> <p>- <i>La unidad familiar y el bienestar</i></p> <p>- <i>Los derechos de los niños</i></p>	<p><i>Hace un llamamiento a los Gobiernos:</i></p> <p>- para garantizar que el derecho a la unidad familiar y a la reunificación y que el bienestar de las familias constituyen las piedras angulares de las políticas de migración, para proporcionar un apoyo psicológico a los miembros de las familias separadas por la migración y para favorecer un mejor acceso a las tecnologías de comunicación, lo que permitirá que los migrantes y sus familias puedan estar en contacto.</p> <p>- para asegurarse de que se trata a los niños como menores que son, independientemente de su estatus migratorio y de que éstos tienen acceso a la educación (primaria, secundaria y superior), a la sanidad y al apoyo judicial; y para examinar su interés superior, evitar la detención de niños en cualquier circunstancia y evitar la deportación cuando el bienestar del niño está en juego.</p>

2. Mejorar la protección de los migrantes que se desplazan o trabajan en condiciones irregulares

La Sociedad Civil del FMMD de 2011,

<p>2.1. Regularizar la migración y establecer unas vías regulares para la migración</p>	<p><i>Insta a los gobiernos a</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - trabajar con los <i>patrones</i>, los <i>sindicatos</i> y los <i>otros actores sociales</i> para crear vías de migración más regulares y seguras lo que permitirá tratar el tema del mercado laboral y de las necesidades de protección a la vez que garantizará la reunificación familiar; así como a tomar en cuenta los mecanismos de regularización con el fin de reducir y resolver la situación y las vulnerabilidades a las que se enfrentan los migrantes en situación irregular (<i>véase también la recomendación 3.1. sobre adecuación entre trabajo, competencias y educación</i>).
<p>2.2. Facilitar el acceso a los derechos, a los servicios básicos y a la reparación</p>	<p><i>Solicita a los gobiernos que</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - garanticen el respeto de los derechos humanos de todos los migrantes, sin importar su estatus migratorio, incluido el derecho a la sanidad, a la educación de los niños, a la protección laboral y a la justicia para las víctimas de crímenes y violencia. - quiten los obstáculos legales que impiden que los migrantes irregulares ejerzan sus derechos; por ejemplo, garantizando a todos los migrantes el acceso a la reparación y asegurándose de que la información recopilada por los proveedores de servicios no se comparte con las autoridades de inmigración. <p><i>Solicita a las organizaciones de la Sociedad Civil que</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - controlen, a nivel nacional y regional, el acceso de los migrantes en situación irregular a los servicios básicos y que informen de los resultados; que aboguen igualmente por la eliminación de los obstáculos que impiden el acceso a dichos servicios.
<p>2.3. Proteger a los migrantes en situación irregular</p>	<p><i>Hace un llamamiento a los gobiernos para que</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - reduzcan los incentivos económicos distribuidos por contratar y explotar a un migrante en situación irregular y para que establezcan sanciones a los funcionarios de las fuerzas del orden que perpetren actos de violencia contra los migrantes en situación irregular en las fronteras o en los países de tránsito y de destino (<i>véase también la recomendación 3.2. sobre las prácticas de contratación y empleo</i>).
<p>2.4. Las alternativas a la detención</p>	<p><i>Propone a los gobiernos y a las organizaciones de la Sociedad Civil que</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - firmen acuerdos publico privados con el fin de establecer alternativas a la detención de los migrantes en situación irregular que estén basadas en la comunidad y que sean más baratas, más eficaces y humanas. Tales alternativas incluyen la investigación y el uso de los sistemas de gestión de casos que determinan qué acciones deben emprenderse y que aconsejan a los migrantes sobre sus derechos y deberes.
<p>2.5. Colaborar en:</p> <p>Las campañas de concienciación y en la potenciación de los migrantes</p>	<p><i>Anima a los gobiernos y a las organizaciones de la Sociedad Civil a trabajar conjuntamente con los medios de comunicación para utilizar, compartir y mostrar información pública y campañas de sensibilización que</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - fortalezcan el poder de los migrantes al garantizar que todos, incluso los que están en situación irregular, conozcan y sean capaces de ejercer sus derechos y deberes. - promuevan una imagen positiva de los migrantes en el discurso público al mostrar la contribución de los migrantes a la economía y al asegurarse de que los medios de comunicación utilizan la terminología correcta al hablar de los migrantes en situación irregular, incluso erradicando el término “inmigrantes ilegales”. - conciencien a los consumidores para que compren productos fabricados bajo unas condiciones de trabajo y un sueldo decentes.

3. Re-imaginar la movilidad laboral

La Sociedad Civil del FMMD de 2011,

3.1. Adecuación entre trabajo competencias y educación	<i>Insta a los gobiernos a</i> <ul style="list-style-type: none">- Invertir de forma conjunta con actores del ámbito de los negocios, del ámbito académico y de la Sociedad Civil en los análisis de mercado que permitirán entender mejor las necesidades a corto y largo plazo en cuanto a la cantidad de trabajadores extranjeros y al tipo de competencias requeridas con el fin de adecuar la movilidad laboral para los migrantes, los patrones y las comunidades, tanto de los países de origen como de acogida.- desarrollar mecanismos que permitan la “adecuación” de los programas de educación y formación con las necesidades del mercado laboral “nacional y extranjero”, así como organizar las competencias y el reconocimiento de los títulos de manera más justa y eficaz para evitar los desajustes actuales y futuros entre la demanda y la oferta laboral (<i>véase también la recomendación 2.1. sobre la necesidad de más vías regulares para la migración laboral</i>).
3.2. Prácticas de contratación y empleo	<i>Hace un llamamiento a los gobiernos para que</i> <ul style="list-style-type: none">- regulen y controlen mejor las prácticas de contratación y empleo, creando unos sistemas de autorizaciones sólidos y transparentes, simplificando los procedimientos, imponiendo sanciones y poniendo fin a los sistemas de visados que atan a los migrantes a un patrón en particular (<i>véase también la recomendación 2.3. sobre la protección de los migrantes en situación irregular frente a la explotación</i>).
3.3. Migración circular y temporal	<i>Insiste en el hecho de que</i> <ul style="list-style-type: none">- los esquemas de migración laboral temporal y circular no deberían reemplazar un empleo permanente y deberían proporcionar los medios necesarios para conseguir la condición de residente permanente y la ciudadanía. <i>Solicita a los gobiernos y a las empresas que</i> <ul style="list-style-type: none">- se aseguren de que los esquemas de migración temporal y circular permiten la igualdad de acceso a los derechos y prestaciones de los trabajadores, incluidos la libertad de asociación, la igualdad de salarios y el acceso a la seguridad social.- los acuerdos bilaterales sobre migración, sobre todo aquellos sobre esquemas de migración circular y temporal, se desarrollan de forma transparente y basándose en la participación de los sindicatos, los patrones, los gobiernos y otros actores sociales.

4. Invertir para desarrollar alternativas a la migración

La Sociedad Civil del FMMD de 2011,

4.1. Desarrollo basado en los derechos	<i>Insiste en que los gobiernos deben</i> <ul style="list-style-type: none">- asumir su responsabilidad fundamental para con el desarrollo sostenible y humano adoptando un planteamiento del desarrollo que esté basado en los derechos y que aborde los derechos económicos y sociales, incluido el derecho a un trabajo decente y a los servicios públicos pues se trata de derechos imprescindibles para garantizar el “derecho a quedarse”.- abandonar la sujeción de la ayuda a determinadas condiciones; así como separar los programas de desarrollo y asistencia de la repatriación de los migrantes en situación irregular y de los (ex) solicitantes de asilo.
4.2. Colaboraciones y compromisos entre los migrantes y los miembros de la diáspora	<i>Aconseja a las organizaciones de migrantes y de la diáspora que</i> <ul style="list-style-type: none">- se impliquen con los interesados locales, que creen relaciones de confianza y que forjen alianzas con el sector privado, así como que compartan experiencias y conocimientos, que reproduzcan y amplíen proyectos y que construyan una visión común sobre unos temas específicos, lo que les permitirá defenderlos con una sola voz. <i>Solicita a los gobiernos de los países de origen y de destino que</i> <ul style="list-style-type: none">- institucionalicen el compromiso adquirido por los migrantes y los miembros de la diáspora en el ámbito de la programación del desarrollo, así como que creen una plataforma para fomentar el diálogo constructivo con representantes de los migrantes y de la diáspora.- reconozcan que el aporte de los migrantes y de los miembros de la diáspora al desarrollo va más allá del envío de remesas y que incluye el intercambio de conocimientos y habilidades.
4.3. Empresarios de la diáspora y Pymes	<i>Hace un llamamiento a los gobiernos locales, regionales y nacionales para que</i> <ul style="list-style-type: none">- modifiquen el marco legal y financiero con el fin de promover que los migrantes se conviertan en empresarios, que faciliten el acceso al crédito y al desarrollo de aptitudes y para que promuevan las Pymes pues éstas pueden desempeñar un papel fundamental en la creación de empleo (los gobiernos de los países de origen podrían, por ejemplo, ofrecer a los migrantes que están en el extranjero préstamos a bajo interés con objeto de producir inversiones que generen ingresos en el país).

5. Anticipar la gobernanza mundial de las migraciones, el futuro del foro y el camino hacia 2013

La Sociedad Civil del FMMD de 2011,

<p>5.1. La gobernanza mundial y el camino hacia el Diálogo de Alto Nivel de la ONU de 2013</p>	<p><i>Solicita a todos los actores que</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - al pensar en el futuro del foro, tengan en cuenta que la prioridad es el futuro de los migrantes. La gobernanza internacional es urgente pues deben protegerse los derechos de los migrantes y de sus familias en aquellos lugares donde los gobiernos respectivos no logran hacerlo. - prosigan la reflexión sobre la posibilidad de integrar el FMMD en un marco responsable y transparente que esté basado en derechos y que suponga un compromiso obligatorio. <p><i>Promete</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - formular propuestas sobre las posibles modalidades de gobernanza y acoge con satisfacción la oportunidad de ocuparse de este futuro junto con los gobiernos evaluando de qué forman pueden comprometerse conjuntamente la Sociedad Civil y los gobiernos con el fin de preparar el Diálogo de Alto Nivel sobre la migración internacional y el desarrollo de 2013.
<p>5.2. El impacto, la responsabilidad y la implementación</p>	<p><i>Hace un llamamiento a los gobiernos y a la Sociedad Civil para que</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - creen un mecanismo con el que se garantice que los participantes del FMMD (los estados y la Sociedad Civil) actúan “responsablemente” controlando las nuevas políticas y acciones que se han implementado a raíz de las recomendaciones formuladas por los gobiernos y los miembros de la Sociedad Civil del FMMD.
<p>5.3. Las modalidades del FMMD</p>	<p><i>Pide a los gobiernos y a la Sociedad Civil que</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - analicen diferentes vías para profundizar y ampliar las modalidades de interacción entre la Sociedad Civil y los gobiernos a lo largo del año así como durante los encuentros del FMMD. Así pues, podrían evaluar la eficacia de crear, antes del Diálogo de Alto Nivel, un pequeño grupo de trabajo que, durante un tiempo limitado, se centrara en la migración laboral y cuya misión principal sería la de evaluar el papel que desempeñan las agencias de colocación, los datos en materia de migración, los casos de oferta excesiva y de oferta insuficiente de trabajadores y las formas y los programas de movilidad laboral que funcionan o que no funcionan para los migrantes, los patrones y las comunidades tanto de los países de origen como de los países de destino.
<p>5.4. El FMMD a nivel nacional</p>	<p><i>Requiere de los gobiernos que</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - institucionalicen un diálogo nacional con las organizaciones de la Sociedad Civil, sobre todo con organizaciones de migrantes y de la diáspora, para analizar cómo deben trabajar conjuntamente para implementar las recomendaciones del FMMD anterior.